



NOTICIAS

Que se piden en virtud de orden de S. M., comunicada al Muy Ilustre Señor Regente, con fecha de 11 de Diciembre de 1796.

Las personas que habiendo salido á servir en la última guerra, ó habiendo servido anteriormente, se hayan retirado del servicio con licencia: Su actual paradero, ocupacion, ó exercicio; y especialmente si se hallan en Madrid: con qué pretexto ó motivo; cuya razon se dará con toda la individualidad que fuere posible.

Los sugetos de ambos sêxos que de cada Pueblo de este Principado se hallan en Madrid, y no se supiere tener empleo ó destino que haga precisa su permanencia en la Corte: especificando qué clase de personas son: si tienen bienes, ó rentas de que mantenerse; con todo lo demas concerniente á su conducta.

